

## **ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PAVÓN A LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA, PRIMERA PONENCIA**

Acuerdo G/JGA/18/2010, aprobado el 23 de febrero de 2010  
Publicado en el DOF el 23 de marzo de 2010

La Junta de Gobierno y Administración tiene a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor de la Magistrada de Sala Regional María Eugenia Rodríguez Pavón con efectos al 25 de febrero de 2010, mismo que fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 11 de febrero de 2010, se determina que a partir del 25 de febrero del año en curso la citada Magistrada continúe adscrita en la Primera Ponencia de la Novena Sala Regional Metropolitana.

**SEGUNDO.-** Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente a la Magistrada María Eugenia Rodríguez Pavón los términos del presente Acuerdo, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día veintitrés de febrero de dos mil diez.- Firman el **Magistrado Francisco Cuevas Godínez**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.